

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27909** MAKEIZA, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 96/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Miguel A. Fernández Santana, contra la empresa "Makeiza, Sociedad Limitada", con N.I.F B127772554, sobre despido se ha dictado en fecha once de septiembre de 2009, auto por el que se declara a la ejecutada "Makeiza, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total provisional, por importe 5.633 euros, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 11 de septiembre de 2009.- La Secretaria judicial, Consuelo Barberá Barrios.

ID: A090067018-1